

Acta Comisión de Coordinación de Calidad

Fecha y hora: 7 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas

Duración aproximada: 2 horas

Lugar: virtual

Asistentes:

- Dña. Inmaculada Pedraza Navarro, Coordinadora de Calidad FLE.
- Dña. Irene Diego Rodríguez, Coordinadora de Calidad FLE.
- Dña. Geraldine Bethencourt Rodríguez, Coordinadora de Calidad FDRI.
- Dña. Eva María Iglesias Guzmán, Coordinadora de Calidad FECEM.
- Dña. María Bergaz Portoles, Coordinadora de Calidad FCA.
- Dña. Elena Merino Gómez. Coordinadora de Calidad EPS.
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch. Coordinadora de Calidad EPS.
- Dña. Paloma Romera García, Coordinadora de Calidad de la EPS.
- Dña. Mercedes Lorena Pedrajas López, Coordinadora de Calidad de FCVN.
- Dña. Elena Ramón Gamella, Directora UTC.
- Dña. Estefanía Álvarez Pérez, Técnico de Calidad.
- Dña. Virginia Moreno Jiménez, Técnico de Calidad.
- Dña. Marta Sarria Fernández, Técnico de Calidad.
- Dña. Pilar Acedo del Barrio, Técnico de Calidad.
- Dña. M^a Yolanda López Adsuar, Técnico de Calidad.
- Dña. Noelia Carballar de la Torre, Técnico de Calidad

Temas tratados:

b. Acreditación 2022/2023:

- **Estos son los 9 títulos oficiales que deben pasar Acreditación este curso.**

Centro/Facultad	Titulaciones	FASE
FCVN	G. Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1
FCA	G. Diseño Digital y Multimedia	
	G. Marketing	
EPS	G. Ingeniería Informática	
FECM	G. Economía y Negocios Internacionales	2
FCA	G. Bellas Artes	
	G. Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos	
	G. Diseño de Moda	
FCVN	G. Psicología	

- Se revisan dudas con las Facultades y se recuerdan los plazos marcados desde UTC para la entrega de la documentación solicitada.

- Se ha recordado dónde localizar los documentos de trabajo como la Guía de Acreditación, la plantilla para la cumplimentación del autoinforme, evidencias comunes, etc.

4) Previsión de Próximos Seguimientos ordinarios (pendientes de confirmar):

- A la espera de confirmación oficial por parte de Fundación para el Conocimiento Madri+d, desde UTC se facilita un listado de títulos que podrían ser propuestos por la Agencia para ser evaluados en el proceso de Seguimiento durante el curso 2022/2023:

Previsión Seguimiento especial y ordinario 2022/2023		
CENTRO	TÍTULO	PROCESO
FCA	G. Periodismo	Seguimiento Ordinario 2023
FCA	G. Publicidad y RRPP	Seguimiento Ordinario 2023
FLE	G. Educación Primaria	Seguimiento Ordinario 2023
FECEM	MU. Dirección Comercial y Marketing Digital	Seguimiento Especial 2023
FDERI	MU. Gestión de Riesgos en Conflictos	Seguimiento Ordinario 2023
FDERI	MU. Seguridad y Defensa	Seguimiento Ordinario 2023
FCA	G. Artes Escénicas	Seguimiento Especial 2023
FDERI	MU. Acceso a la Abogacía	Seguimiento Especial 2023
FCA	MU. Dirección de Publicidad Integrada	Seguimiento Ordinario 2023
FLE	MU. Formación del Profesorado	Seguimiento Especial 2023
FCA	MU. Periodismo Digital y de Datos	Seguimiento Especial 2023
FLE	Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos	Seguimiento Ordinario 2023
FECEM	Doctorado en Turismo	Seguimiento Ordinario 2023
FDERI	Doctorado en Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos	Seguimiento Especial 2023
FDERI	MU. Derecho de los Negocios Internacionales	Seguimiento Ordinario 2023
FECEM	MU. Empresas y Destinos Turísticos	Seguimiento Ordinario 2023
FECEM	MU. Internacionalización de Empresas	Seguimiento Ordinario 2023

- Se comenta la estimación de las fechas de ambos seguimientos y la importancia del cumplimiento de plazos en las entregas para la correcta coordinación de todos los implicados.

5) Verificación y Modificación

- Se comentan los cambios introducidos en los procesos de verificación y modificación de títulos a raíz de la puesta en marcha del RD 822/2021 por el que se deroga el ya conocido 1393/2007.

- Debido a su implementación, surgen cambios estructurales en la elaboración de memorias y en la gestión de las modificaciones. Próximamente, según nos informan desde la agencia evaluadora, la Sede Electrónica donde se llevan a cabo los trámites de Verifica, Modifica y Acredita debe sufrir una reestructuración para poder adecuar el nuevo formato de memorias a las necesidades de la herramienta electrónica.

- Se comentan los cambios introducidos en la última Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (v7-julio 2022).

- Se insta a las Facultades a informarnos de la fecha de implantación de nuevos títulos, pues esta será de ahora en adelante la fecha que marcará su proceso futuro de renovación de la acreditación a diferencia de cómo se estimaba hasta ahora, tras resolución del Consejo de Universidades.

- Se comentan algunas de las novedades del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional

de centros universitarios, respecto al anterior RD.

- Se revisan las titulaciones pendientes de recibir informe provisional/final.
- Se aclaran dudas concretas sobre algunas de las memorias que se están revisando actualmente entre las facultades y la Unidad Técnica de Calidad.
- Los centros comentan la previsión de nuevos títulos y títulos a modificar durante este curso académico y desde UTC se recuerdan las fechas sobre las que ir trabajando además de la importancia de entregar las memorias lo más pulidas posibles, ante la única iteración que nos ofrece la agencia evaluadora.
- Además UTC recuerda las cuestiones básicas para que las coordinadoras trasladen a los responsables que vayan a elaborar o modificar memorias:
 - Enviar cumplimentado el excel que hemos creado desde la UTC para la dimensión 5. Personal Académico. Cuando este Excel esté perfecto es cuando se traslada la tabla a la memoria de forma definitiva.
 - No utilizar el control de cambios, ni eliminar los comentarios.
 - Si deciden hacer cambios estructurales en la memoria que consulten antes con UTC para seleccionar la forma más adecuada de hacerlo simplificando las repercusiones para todos (ej.: meter competencias entre medias, materias, actividades formativas, etc.)
 - Antes de dar por finalizada la memoria y enviarla a la UTC, que revisen el documento de alegaciones más comunes para ver si lo cumple.
 - Cuando las facultades envían las memorias por primera vez a la UTC, se revisa y se les envían las correcciones oportunas. Cuando las memorias se suben a la aplicación, se detectan nuevas correcciones que se envían a las facultades para su subsanación.
 - Poner en copia a INCP para la revisión de las memorias de Grado y así puedan revisar las fichas de Seminario de Competencias.

6) Títulos de nueva implantación y modificaciones en el curso 2022/2023:

- Se recuerda la necesidad de cumplimiento de la memoria aprobada y actualización de la información en la página web y de las guías docentes, así como la fidelidad de la misma respecto a la memoria verificada y/o modificada.
- Además se recuerda a las facultades que deben informarnos de la fecha en la que un título se implanta por primera vez puesto que esto es necesario para predecir la renovación de la acreditación.

7) DOCENTIA

- Se traslada que el cronograma del Programa será similar al de todos los cursos y que se les enviará por correo electrónico, además de publicarse junto al resto de documentación DOCENTIA en el portal web de la UTC.
- Desde UTC se intentará enviar a los Coordinadores la preselección de profesores en el mes de diciembre 2022/enero2023.
- Se comenta con las Facultades la implementación del proyecto Docentia EXCELLENCE donde, tras la publicación de la guía actualizada sobre el programa DOCENTIA por ANECA, ha sido necesario realizar una revisión y adaptación a nuestro modelo de evaluación docente. En esta actualización la Agencia insta a las universidades a contar con propuestas de evaluación de la actividad docente, incluyendo un modelo de excelencia docente, donde uno de los requisitos es el de otorgar un mayor peso a las valoraciones de las encuestas de docencia del alumnado, de tal forma que este peso sea de al menos el 30% del total de las puntuaciones recogidas en el conjunto de los baremos.

- Así pues, han aumentado los puntos de la valoración obtenida en la encuesta del alumnado en la *Dimensión I – Planificación y Coordinación*, y la *Dimensión II – Resultados*, de 3 puntos a 4,5 puntos por ítem para la valoración más alta (Muy Favorable), asegurando el 30% del peso total de la rúbrica (9 puntos de los 30 puntos totales posibles). Y como consecuencia se ha reducido simétricamente otros ítems de los criterios de evaluación de la rúbrica compensado el 10% extra de la puntuación asignada a las encuestas.

- Este curso ya se llevó a cabo la implementación del proyecto en las evaluaciones docentes del programa. Además, el cambio de rúbrica se compartió con los responsables académicos seleccionados para la evaluación de este curso y se publicó en el portal de DOCENTIA de la Universidad.

- Por último, se comenta con las Coordinadoras de Calidad que en el mes de octubre el programa DOCENTIA se someterá a la renovación de su Certificación tal y como ya se indicó en la Comisión de cierre de curso, para lo cuál se solicita máxima colaboración e implicación en la preparación de las audiencias de cara a la visita del panel de expertos.

8) Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

- Elaboración de las MAF: se recuerda que el plazo vence el 3 de octubre y la necesidad de extracción de los indicadores desde las Facultades para su cumplimentación y envío a la UTC para su revisión y custodia.

- Recordatorio de reuniones mínimas a mantener según el SGIC y elaboración y envío de las actas a UTC.

- Las facultades que aún no la han hecho se les recuerda que deben enviar a la UTC los nombres de los nuevos directores de títulos y de los representantes de los estudiantes por titulación para actualizar la información pública sobre las Comisiones de Garantía de Calidad.

- Tras la puesta en marcha de las dos nuevas Facultades tras la división de la antigua Facultad de Ciencias Sociales, se indica a sus coordinadoras de calidad la necesidad de facilitarnos la composición de los miembros que forman parte de cada una de ellas y se les recuerda que este curso, deben realizar las pertinentes Comisiones de Garantía de Calidad de forma independiente, donde exista representación de cada una de las titulaciones de cada facultad, puesto que son necesarias para la actualización del portal web y de los procesos de calidad inherentes.

- Se comenta la previsión de lanzamiento de las encuestas que este curso ya se realizará a través de la aplicación UXXI y se recuerda la importancia de promover una cultura de calidad y de participación en las encuestas entre los estudiantes y el personal de la Universidad.

- Revisión y actualización de toda la información pública de las páginas web de las titulaciones.

- Actualización de las guías docentes de todas las asignaturas.

9) Formación RD 822/2021:

- El pasado mes de julio, desde UTC fue impartida una formación sobre el RD 822/2021 y las novedades que acontece para el presente y los próximos cursos. Fue una formación muy numerosa, entre los que asistieron las coordinadoras de calidad por lo que ha sido ocasión de nuevo, para recordar puntos importantes tratados en la misma.

- Se recalca la importancia de que los alumnos participen en las Comisiones llevadas a cabo para la elaboración de memorias para su verificación.

- Además se recuerda que las defensas de los TFG ya son públicas por indicación expresa. Si bien, parece no haber obligatoriedad en la realización de los exámenes de manera presencial, lo que abre un debate sobre la puesta en marcha.

- Otra de las novedades que se destacan en la Comisión, fue la equiparación de 50% de doctores tanto para Grado como para Máster. Si bien, se destacan los buenos números de doctores que tenemos en la Universidad y el aumento de Acreditados que va en progresión.

- Con la implantación del nuevo RD, se marcan las diferencias y los estándares sobre los que

establecer una modalidad de impartición en un título. Esto es comentado durante la Comisión, tras la problemática en cursos anteriores en titulaciones desfavorables en su verificación por desconocer los mínimos de sincronidad en modalidades como la virtual.

10) Manual de Calidad Académica para PDI y PAS

Durante el curso pasado, la Universidad fue informada de la publicación de un Manual de Calidad encabezado en su gestión y elaboración, por la Unidad Técnica de Calidad cuyo objetivo es sentar las bases sobre un conocimiento normativo de una institución como es esta, en el camino hacia la excelencia. Para ello, este documento aborda en sus páginas, aspectos relacionados con la calidad y todos los procesos que engloba.

Entre sus páginas encontramos información sobre la organización de las enseñanzas oficiales, estructura y diferencia de las mismas, en base a las nuevas directrices recogidas en el RD822/ 2021. Además, el manual también recoge información sobre el funcionamiento y objetivos del programa de evaluación docente DOCENTIA, pautas sobre cómo se debe trabajar la documentación a presentar en los procesos de Seguimiento y Acreditación, la elaboración de la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) o en qué aspectos trabajar la puesta a punto del campus virtual de una titulación para la visita de los paneles de expertos que nos visitan cada año en las auditorias de renovación de la Acreditación.

Por todo ello, se crea este manual, disponible en Red Nebrija, que sirve como punto de partida para todo aquel recién incorporado a la Universidad o para aquellos que, conservando ya una dilatada experiencia en el funcionamiento de estos procesos, necesiten acudir a un documento – repositorio de información que resuelva dudas en determinados procedimientos.

Ruegos y preguntas:

Documentos que se adjuntan a este Acta:

- ✓ Anexo 1. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- ✓ Anexo 2. Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (v7-julio 2022)
- ✓ Anexo 3. Guía de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales (v4-marzo 2022)
- ✓ Anexo 4. Listado de comprobación del seguimiento y adecuación de las evidencias para presentar en Acreditación.
- ✓ Anexo 5. Manual del proyecto Docentia Excellence
- ✓ Anexo 6. Manual de Calidad para el PDI y PAS
- ✓ Anexo 7. Plantilla MAF.
- ✓ Anexo 8. Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- ✓ Anexo 9. Presentación pdf de la formación sobre el RD 822/2021